



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040722521

Fecha: 29-09-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C. veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

604

Señor

Anonimo.

Ciudad

Asunto: respuesta radicada: **20216010151062**

Referencia: Radicado No. 20214212414152

Expediente: 202160449000782E

Dando respuesta a la solicitud de fecha **2021-09-06** con el radicado de referencia, No. **20216010151062**, se informa que de conformidad al procedimiento del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, y mediante auto de fecha 20 de septiembre de 2021 se ordenó visita al ingeniero de apoyo a la inspección 10 B Distrital de policía al lugar objeto de la querrela ubicado en la dirección carrera 69 # 63-11 para a que rinda informe técnico.

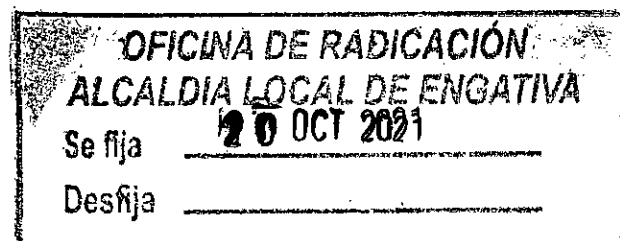
Con relación al marco de nuestra competencia se hace necesario manifestarles que se procederá de conformidad lo reglado en el marco normativo atendiendo lo consagrado en el artículo 15 de la Ley 962 de 2005, donde se establece el derecho el derecho a turno.

Cordialmente,

RAAEL SOLER AYALA

Inspector 10 B Distrital de Policía

Elaboró: Marilú Orjuela, Abogado de Apoyo



Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

GDI - GPD - F074

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040722521

Fecha: 29-09-2021



Página 2 de 2

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del Artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy 01 OCT 2021. Se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la alcaldía Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

